

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de la Evaluación de **Consistencia y Resultados**, practicada al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)** para el Ejercicio Fiscal **2022** en el Estado de Aguascalientes, cumple con el objetivo general de proveer información que retroalimente su diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización; operación, percepción de la población atendida y la medición de resultados.

Dicho Fondo emana del Ramo Federal 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, el cual nace con el Programa Económico aprobado por el Poder Legislativo para entrar en vigor en 1998. En este programa se reformó la Ley de Coordinación Fiscal adicionando el Capítulo V “De los Fondos de Aportaciones Federales”. El motivo por el que se creó dicho Ramo fue con la finalidad de descentralizar funciones entre las entidades y los municipios en materia de desarrollo social. En la propuesta original solo se consideraba su aplicación para tres fondos: el de Educación Básica, Servicios de Salud e Infraestructura Social; no fue hasta la reforma realizada en 2006 que se establecieron los ocho fondos que continúan vigentes hasta ahora.

Cabe señalar que los recursos de este Fondo estarán destinados a el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones para población en pobreza extrema, localidades con rezago alto o muy alto rezago social y zonas de atención prioritaria; las cuales serán determinadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). De esta manera, la distribución de los recursos se basa en criterios que incorporan la población que habita en las zonas de atención prioritarias rurales o urbanas, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentren en situación de pobreza extrema reduciendo los rezagos de infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos.

La evaluación de **Consistencia y Resultados** se llevó a cabo mediante análisis de gabinete con base en las respuestas brindadas por los enlaces designados por la dependencia y a quienes se les aplicaron los cuestionarios por parte de los evaluadores externos a cada uno de ellos. Se tomó en cuenta la información que se presentó en las reuniones por medios electrónicos en ambas sesiones de trabajo, de conformidad con los Términos de Referencia vigentes de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Los cuestionarios aplicados por los evaluadores externos contienen cincuenta y una preguntas, y atienden a lo dispuesto por los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por dicho Consejo.

La evaluación se encuentra dividida en seis temas:

Tema II. Diseño del programa (preguntas 01 a la 13)

En este tema se presentan las características generales y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender. Se obtuvieron **33 de 36 puntos posibles (91.67%)**.

Temas III. Planeación y Orientación a Resultados (pregunta 14 a la 22)

En este capítulo se describen los elementos de la planeación, destacándose la planeación institucional, así como la descripción de los programas anuales de trabajo. Se obtuvieron **18 de 24 puntos posibles (75%)**.

Tema IV. Cobertura y Focalización (pregunta 23 a la 25)

En este capítulo se analizan los mecanismos utilizados por el programa para identificar a la población objetivo. Se obtuvieron **3 de 4 puntos posibles (75%)**.

Tema V. Operación (pregunta 26 a la 42)

En este capítulo se analiza la operación del programa a través de las principales actividades y procesos establecidos en las Reglas de Operación y normatividad aplicable. Se obtuvieron **44 de 48 puntos posibles (91.67%)**.

Tema VI. Percepción de la Población atendida (pregunta 43)

En este capítulo se analiza si el programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de este. Se obtuvieron **0 de 4 puntos posibles (0%)**.

Tema VII. Medición de Resultados (pregunta 44 a la 51)

Finalmente, en este capítulo se analizan las herramientas que utiliza el programa para medir el cumplimiento de sus objetivos a nivel de propósito y fin. Se obtuvieron **3 de 20 puntos posibles (15%)**.

Por lo anterior la valoración final de consistencia y resultados obtenida es de 101 respecto a 136 puntos posibles, lo que representa un 74.26%.

De las respuestas que se analizaron, derivadas de cada uno de los cuestionarios aplicados, es importante destacar que treinta y cuatro preguntas deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) de respuesta, al que se debe adjuntar evidencia documental y enmarcarse en un determinado nivel de respuesta del uno al cuatro; mientras que, diecisiete preguntas deben sustentarse con evidencia documental que no incluye un determinado nivel de respuesta.

Derivado de lo anterior a continuación se presentan los principales hallazgos de la evaluación

- Conforme a los documentos normativos vigentes y establecidos, es posible identificar el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa. Asimismo, se cuenta con una definición de población potencial y objetivo con base en la necesidad que desea solventar y en congruencia con los mecanismos establecidos para la selección de dicha población. De igual manera, contribuye en los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo vigentes.

En relación con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se presenta la del gobierno nacional del FISM, donde se detalla el resumen narrativo en todos los niveles (Fin, Propósito, Componente y Actividades) e indicadores que miden el desempeño del programa, no obstante es necesario elaborar una Matriz de Indicadores de Resultados a nivel municipal para dicho Fondo, de esta manera se podrá saber la precisión efectiva de este.

- En cuestión de planeación estratégica se cuenta con documentos normativos oficiales y una MIR federal, lo que da cuenta de los instrumentos para la implementación, ejecución y seguimiento de los resultados a nivel federal. No obstante es necesario elaborar una MIR a nivel municipal para poder contar con instrumentos de seguimiento de los resultados a nivel municipal.
En cuanto a las recomendaciones de las evaluaciones externas, se deben de implementar y atender en su totalidad los aspectos susceptibles de mejora, que se han señalado en evaluaciones anteriores, a fin de complementar en su totalidad el fondo.
- Referente a la cobertura y focalización se presenta una estrategia de cobertura a nivel federal para atender a la población objetivo la cual incluye definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. No obstante, como ya se mencionó anteriormente es necesario contar con un programa de estrategia de cobertura que sea específico para el contexto municipal.
- Con relación a la operación del Fondo se cuentan con procesos generales para cumplir con los bienes y servicios, recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; selección de beneficiarios; verificar la entrega de los apoyos; así como los mecanismos de seguimiento de obra. Asimismo, en temas de transparencia y la rendición de cuentas se encontró que los documentos normativos, tales como las Reglas de Operación y Lineamientos, se encuentran públicos. De igual manera, las solicitudes de información se atienden conforme a la normatividad aplicable a través del portal de transparencia. No obstante, es importante identificar y cuantificar los gastos del fondo.
- En materia de percepción no se cuenta con un instrumento que mida el grado de satisfacción de su población atendida que cumpla con las características señaladas; por lo que se sugiere elaborar dicho instrumento y aplicarlo a su población atendida y analizar dichos resultados para conocer si son representativos.

En suma, se determinaron las siguientes consideraciones:

Apartado	Observación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del ASM
Diseño	Respecto a los documentos normativos vigentes y establecidos, es posible identificar el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Programa. Asimismo, se cuenta con una población potencial y objetivo con base a los lineamientos establecidos para la selección de dicha población. Conforme a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se presenta la federal, la cual cuenta con instrumentos para la implementación y seguimiento de los resultados.	Mantener actualizado el Diagnóstico. Integrar en un solo documento el diagnóstico, con el fin de disponer la información en su conjunto. Elaborar una Matriz de Indicadores de Resultados a nivel municipal, con base en la metodología del marco lógico.	Responsables del fondo
Planeación	Se han solventado algunos de los ASM de evaluaciones pasadas. Se recolecta información acerca de la contribución del programa los objetivos del programa sectorial, espacial, institucional o nacional; así como las características socioeconómicas de sus beneficiarios, los tipos y montos de apoyos otorgados a los beneficiarios en el tiempo. El programa recolecta información para monitorear su desempeño en un contexto federal. El programa identifica la población objetivo, potencial y atendida.	Implementar y atender en su totalidad los aspectos susceptibles de mejora, que se han señalado en evaluaciones anteriores, a fin de complementar en su totalidad el fondo. Recolectar características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria. Crear una matriz de indicadores de resultados municipal, y posteriormente recolectar información para monitorear su desempeño en un contexto local. Recopilar la cobertura del programa mediante los anexos 10 y 11.	Responsables del fondo
Cobertura	Se presenta la estrategia de cobertura (MIR) a nivel federal para atender a la población objetivo.	Se debe de contar con una estrategia de cobertura municipal para atender a la población objetivo, que sea congruente con el árbol de objetivos y de problemas tal como indica la metodología del marco lógico.	Responsables del fondo
Operación	Se cuentan con procesos generales para cumplir con los bienes y servicios, recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; selección de beneficiarios; verificar la entrega de los apoyos; así como los mecanismos de seguimiento de obra.	Identificar y cuantificar los gastos del fondo utilizados en el municipio.	Responsables del fondo
Percepción	No se cuenta con un instrumento que mide el grado de satisfacción de las personas atendidas.	Generar un instrumento exclusivo para medir el grado de satisfacción de las personas atendidas, y posteriormente mostrar los resultados para determinar si estos son representativos.	Responsables del fondo